

INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

RESOLUCIÓN No. 1505 DE 2025

(Junio 16)

"Por medio del cual se realiza un encargo"

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA en ejercicio de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial de las que le confiere la Ordenanza 038 de 1993 y la Ordenanza No. 061 de 2001 y,

CONSIDERANDO:

Que, al Doctor **HENRY GEOVANNY COLMENARES CISNEROS**, identificado con la cédula de ciudadanía. 17.586.970 de Arauca, quien se desempeña en el cargo de Director, Código (050), Grado (06), del Instituto de Tránsito y Transporte del Departamento de Arauca, le fue autorizado una comisión de servicios mediante **Resolución 1504 de 2025** para el día 19 y 20 de junio del 2025, se hace claridad que el vuelo a la ciudad de Bucaramanga se realiza el 18 de junio a las 18:16.

Que el artículo 2.2.5.5.41 del Decreto 1083 de 2015 adicionado por el art. 1 del Decreto 648 de 2017, establece la situación administrativa de encargo, al indicar que "Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las funciones propias de su cargo."

Que en mérito de lo expuesto

RESUELVE:

Artículo 1. Encargo. Encargar de las funciones del cargo **Director, Código 050, Grado 06**, de

la Planta Global del Instituto de Tránsito y Transporte del Departamento de Arauca al señor **MANUEL IVAN RICO LARA**, identificado con la cédula de ciudadanía 1.121.865.743 de Villavicencio, Secretario General, Código 054, Grado 04, **desde el 18 de junio a las 18:16 hasta el 20 de junio**, sin apartarse de las funciones propias de su cargo.

ARTÍCULO 2. Vigencia. La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Arauca, a los dieciséis (16) días de junio de 2025.



HENRY GEOVANNY COLMENARES CISNEROS
Director ITTDAR

Revisó: Manuel Ivan Rico Lara 
Secretario General ITTDAR
Proyectó y Digitó: Tania Rangel Pardo 
Profesional universitario de Talento Humano ITTDAR